



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 22 DE MAYO DE 2023.

ASISTENTES

SR. ALCALDE - PRESIDENTE:
Don Antonio González Torres PP

SRES. CONCEJALES:
Don Manuel González Tena PP
Don Juan Alberto Rufo Torres PP
Doña Antonia Martín Rey PP

SRA. SECRETARIA:
Doña M^a del Carmen Riera Fuentes

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo, siendo las nueve horas del día veintidós de mayo de dos mil veintitrés, se reúnen las personas al margen relacionadas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, DON ANTONIO GONZÁLEZ TORRES, al objeto de celebrar, en cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento Pleno, para la que habían sido previamente convocados en forma legal.

No asisten Doña María Antonia Sánchez Jara ,don Ignacio V. Guerrero Hontanilla, ni don Enrique Santos Gala del grupo PSOE

Son asistidos de la Secretaria de la Corporación, DOÑA MARIA DEL CARMEN RIERA FUENTES, procediéndose a continuación al desarrollo del Orden del Día, tratándose los asuntos que se indican a continuación:

1º.APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

Expuestos por el Sr Alcalde los motivos por los que los asuntos a tratar en esta sesión son inaplazables de conformidad con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se procede a la votación de la misma, aprobándose por **UNANIMIDAD de los asistentes**

2º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA AEPSA 2022- GARANTÍA DE RENTAS

En vista de la Memoria Modificada elaborada por el Técnico D. David Chamorro Esquivel, "MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN C/ FUENTE NUEVA, PODA, LIMPIEZA DE CANAL DE AVENIDA DE AGUAS, MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y PINTADO DE EDIFICIOS MUNICIPALES" cuyo presupuesto figura del siguiente modo:



AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCHEJO

AEPSA 2022

TOTAL INVERSION MANO DE OBRA 106.800 EUROS

OBRA	PRESUPUESTO	MANO	COSTO	SUBVENCION	APORTACION
	TOTAL	DE OBRA	MATERIALES	JUNTA	MUNICIPAL
MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN C/ FUENTE NUEVA, PODA, LIMPIEZA DE CANAL DE AVENIDA DE AGUAS, MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y PINTADO DE EDIFICIOS MUNICIPALES	125.062,67 €	106.800,00 €	18.262,67 €		
PRESUPUESTO DE EJECUCION	125.062,67 €	106.800,00 €	18.262,67 €	21.360,00 €	
IVA materiales (21%)			3.835,16 €		
TOTALES IVA INCLUIDO	128.897,83 €	106.800,00 €	22.097,83 €	21.360,00 €	737,83 €

PERALEDA DEL ZAUCHEJO - MAYO DE 2023

Se propone al Pleno de la Corporación:

1º. Aprobar la memoria modificada valorada del Programa Garantía de Rentas para el año 2022 "MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN C/ FUENTE NUEVA, PODA, LIMPIEZA DE CANAL DE AVENIDA DE AGUAS, MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y PINTADO DE EDIFICIOS MUNICIPALES": a ejecutar con cargo a los fondos del programa AEPSA-Garantía de Rentas 2022

2º. Autorizar al Sr Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para los fines expuestos, hasta la finalización de la ejecución de la obra"

Sometido a debate y votación, el Ayuntamiento Pleno, por UNANIMIDAD de los asistentes la propuesta de acuerdo en los términos en que se encuentra redactada

3º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA PFEA 2023- GARANTÍA DE RENTAS

En vista de la Memoria elaborada por el Técnico D. David Chamorro Esquivel, "LIMPIEZA DE CANAL DE AVENIDA DE AGUAS Y REPARACIÓN DE CAMINOS, BARNIZADO DE ELEMENTOS DE MADERA, MEJORA DE ACCESIBILIDAD, PINTADO DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y PODA cuyo presupuesto figura del siguiente modo:



AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO

GARANTIA DE RENTAS - EJERCICIO 2023

TOTAL INVERSION MANO DE OBRA 108.800 EUROS

OBRA	PRESUPUESTO	MANO	COSTO	SUBVENCION	APORTACION
	TOTAL	DE OBRA	MATERIALES	JUNTA	MUNICIPAL
LIMPIEZA DE CANAL DE AVENIDA DE AGUAS Y REPARACION DE CAMINOS, BARNIZADO DE ELEMENTOS DE MADERA, MEJORA DE ACCESIBILIDAD, PINTADO DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y PODA	123.309,19 €	108.800,00 €	14.509,19 €		
PRESUPUESTO DE EJECUCION	123.309,19 €	108.800,00 €	14.509,19 €	16.320,00 €	
IVA materiales (21%)			3.046,93 €		
TOTALES IVA INCLUIDO	126.356,12 €	108.800,00 €	17.556,12 €	16.320,00 €	1.236,12 €

PERALEDA DEL ZAUCEJO - MAYO DE 2023

Se propone al Pleno de la Corporación:

1º. Aprobar la memoria valorada del Programa Garantía de Rentas para el año 2023 "LIMPIEZA DE CANAL DE AVENIDA DE AGUAS Y REPARACIÓN DE CAMINOS, BARNIZADO DE ELEMENTOS DE MADERA, MEJORA DE ACCESIBILIDAD, PINTADO DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y PODA ": a ejecutar con cargo a los fondos del programa PFEA-Garantía de Rentas 2023

2º. Autorizar al Sr Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para los fines expuestos, hasta la finalización de la ejecución de la obra"

Sometida la propuesta de acuerdo a votación queda aprobada por UNANIMIDAD de los asistentes en los términos en que se encuentra redactada.

4º. Aprobación, si procede, del expediente 01/REC/2023

Vista la relación de gastos procedentes de ejercicios anteriores, correspondientes a obras, servicios y suministros prestados a este Ayuntamiento, por un importe total de 847,35 euros.

Visto el informe emitido por la Secretaría Municipal.

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal.

Considerando que la aprobación del presente expediente de **reconocimiento extrajudicial de créditos** corresponde al Pleno de la Corporación por no existir dotación presupuestaria específica, tal y como dispone el artículo 60 del Real Decreto 500/1990,



Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo (Badajoz)

Nº Registro EELL 01061015

Plaza de España, 1
06919 Peraleda del Zaucejo
☎ 924-636631 ☎ 924-636781
www.peraledadelzaucejo.com
e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Por lo expuesto, se eleva al Pleno de la Corporación la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial, expediente nº 01/REC/2023, por un importe total de 847,35 euros, de los créditos que a continuación se detallan:

Nº REGISTRO CONTABILIDAD	FEC HA	Nº FACTURA	FEC HA FAC TUR A	PROVE EDOR	CONCE PTO	IMP ORT E	APLICA CIÓN PRESUP UESTAR IA	DESCRI PCION DE LA APLICA CIÓN
F/2023/402	08/05/2023	0004864	24/12/2020	JIPER EXTRE MADU RA	PRODU CTOS LIMPIE ZA	76,76	920/22110	PRODU CTOS DE LIMPIE ZA Y ASEO
F/2023/208	02/03/2023	064680002149	31/12/2022	REPSO L BUTAN O S.A.	BUTAN O	98,10	231/22103	COMBU STIBLE S Y CARBU RANTE S (RESIDE NCIA-CENTR O DE DÍA
F/2023/249	17/03/2023	D22526	24/11/2022	JOSÉ CARLOS SEGADOR TORRES-PINTURAS	PINTURAS	434,56	155/21000	MANTE NIMIEN TO VIAS PÚBLIC AS



Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo (Badajoz)

Nº Registro EELL 01061015

Plaza de España, 1
06919 Peraleda del Zaucejo
☎ 924-636631 ☎ 924-636781
www.peraledadelzaucejo.com
e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

				MEGA COLOR				
F/2023/ 403	08/0 5/20 23	A7091	10/0 3/20 22	MANU EL ROSA ORTIZ	ALIME NTACI ON RESIDE NCIA	238, 02	231/2210 5	PRODU CTOS ALIME NTICIO S (RESIDE NCIA- CENTR O DE DÍA)

SEGUNDO.- Aplicar al presupuesto del ejercicio vigente los correspondientes créditos, con cargo a las aplicaciones que se señalan en la relación anterior.

Sometida la propuesta de acuerdo a votación queda aprobada por UNANIMIDAD de los asistentes en los términos en que se encuentra redactada.

Y no habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión, de orden de la Presidencia se levanta la misma a las nueve horas y treinta minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta. Certifico.

El Alcalde,

La Secretaria,